

CARTA NUM. 4.

MINERIA.

La minería y la agricultura constituyen la principal industria de los habitantes de la República. Desde el Estado de Oaxaca al de Sonora se extiende la zona que puede llamarse metalífera por encontrarse en ella casi en su totalidad todos los minerales de la República, y cuya línea central es la marcada A B en la Carta núm. 4; y la cual une el Distrito minero de Tlacolula en Oaxaca con el de la Arizona en Sonora.

Ricas y en extremo variadas son las producciones metalíferas en toda la extensión de la República, por cuya circunstancia se le ha reputado siempre como un país esencialmente minero. Una gran parte de la población obrera se ocupa en el laboreo de las minas, en el beneficio de los metales y en la acuñación de moneda, la cual forma nuestro primer elemento de exportación. El oro y la plata constituyen en la mayor parte de los minerales los principales ramos de explotación, sin que por eso deje de ser de alguna importancia la de otros metales y sustancias minerales, como cobre, hierro, zinc, plomo, magistral, antimonio, arsénico, cobalto, &c. El azufre se encuentra en abundancia en diversos lugares de la República, considerándose como inagotable el criadero de la misma sustancia en el Cráter del Popocatepetl; la sal tan necesaria al beneficio de los metales se explota en muchos lugares y particularmente en las «Salinas del Peñon Blanco», al Occidente del Estado de San Luis Potosí. Encuéntanse así mismo cristal de roca, mármoles y una gran variedad de hermosas piedras de construcción. Entre las piedras preciosas se cuentan el ópalo, la turquesa, el granate, el topacio, la ágata y el amatista. Por los frecuentes denuncios que se hacen al Ministerio de Fomento, se sabe que en el país existen criaderos de cinabrio y de carbon de piedra, uno y otro tan importantes para la industria.

Los minerales de mas importancia que se encuentran en nuestras montañas siguiendo la línea A B trazada en la carta núm. 4, son los siguientes:

ESTADO DE SONORA.

- 1 Mineral del Zoni.
2 Idem de la Arizona.
3 Idem de Jamaica.
4 Idem de El Cobre.
5 Idem de San Antonio, Bronces y San Javier.
6 Mineral de Aigamé.
7 Idem de Alámos.

ESTADO DE CHIHUAHUA.

- 8 Minerales de Potrero y Jesus Maria.
9 Mineral de la Concepcion.
10 Idem de Cusiuhiriachic.
11 Idem de Magurichic.
12 Idem de Guazapares, Urique y Batopilas.

- 13 Idem de Morelos, Hidalgo y Tenoriva.
14 Idem de Guadalupe y Calvo.
15 Idem de San Francisco del Oro.
16 Hidalgo del Parral.

ESTADO DE SINALOA.

- 17 Mineral de San José de Gracia.
18 Idem de Alisos.
19 Idem de Tepoca, Joya y Aldamas.
20 Idem de Cosalá.
21 Idem de Pánuco y Copala.
22 Idem del Rosario.

ESTADO DE DURANGO.

- 23 Mineral de Sianori.

ESTADO DE QUERÉTARO.

- 24 Mineral de Indé y El Oro.
25 Idem de Iguana y Guanacevi.
26 Idem de Topia.
27 Idem de Canelas.
28 Idem de Gavilanes.
29 Idem de San Dimas, Tominiñ y Guarisamey.
30 Idem de Ventanas.
31 Idem de Corpus.
32 Idem de Comitalla.
33 Idem de Durango.
34 Idem de Cuencamé y Noria.
35 Idem de Avino.
36 Idem de Coneto.

- 65 Mineral de Atarjea.
66 Idem de Escanela.
67 Idem de Maconi.
68 Idem del Doctor.

ESTADO DE HIDALGO.

- 69 Mineral de Jacala.
70 Idem de Zimapan.
71 Idem de Cardonal y Bonanza.
72 Idem de Pechuga.
73 Idem de Santa Rosa y Capula.
74 Idem de Tepenene.
75 Idem de Atotonilco el Chico.
76 Idem del Real del Monte.
77 Idem de Pachuca.

ESTADO DE MÉXICO.

- 78 Mineral del Oro.
79 Idem de Temascaltepec.
80 Idem de Sultepec.
81 Idem del Cristo.
82 Idem de Zacualpan.

ESTADO DE MICHOACAN.

- 83 Mineral de Tlalpujahua.
84 Idem de Ozumatlan.
85 Idem de Anganguero.
86 Idem de Curucupasco.
87 Idem de Inguaran.
88 Idem de Coacoman.

ESTADO DE GUERRERO.

- 89 Minerales de Tasco y Tehuilopec.
90 Idem de Ajuchiflan.
91 Idem de Tepantitlan.
92 Idem de Limon.

ESTADO DE MORELOS.

- 93 Mineral de Huautla.

ESTADO DE PUEBLA.

- 94 Mineral de Chiautla.
95 Idem de La Preciosa.
96 Idem de Tetela del Oro.

ESTADO DE VERACRUZ.

- 97 Mineral de Zomelahuacan.

ESTADO DE OAXACA.

- 98 Territorio minero de Villa Alta.
99 Idem de Ixtlán.
100 Idem de Tlacolula.
101 Idem de Ocotlan.
102 Idem de Zimatlan.
103 Idem de San Antonio en el territorio de la Baja-California.

ESTADO DE ZACATECAS.

- 36 bis. Mineral del Potrero.
37 Idem de Mazapil.
38 Idem de la Concepcion.
39 Idem de Bonanza.
40 Idem del Mezquital.
41 Idem de Sombreretec.
42 Idem de Chacuaco.
43 Idem de Chalchihuites.
44 Idem de Plateros.
45 Idem de Fresnillo.
46 Idem de Veta Grande y Pánuco.
47 Idem de Zacatecas.
48 Idem de Pinos.
49 Idem del Mezquital del Oro.

ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- 50 Minerales de Asientos y Tepezala.

ESTADO DE JALISCO.

- 51 Mineral de Bolaños.
52 Idem de Copala, Hostotipaquillo y Anonas.
53 Idem de Reyes, Estancia, Cuale y San Sebastian.
54 Idem de Socorro, Favor y Limon.
55 Idem de Comanja.

ESTADO DE SAN LUIS.

- 56 Mineral de Catorce.
57 Idem de Charcas.
58 Idem de Ramos.
59 Idem de Guadalcázar.
60 Idem del Cerro de San Pedro.

ESTADO DE GUANAJUATO.

- 61 Mineral de La Luz.
62 Idem de Guanajuato.
63 Idem de Xichú.
64 Idem de Pozos.

Fuera de esta zona se encuentran otros minerales tales como en Nuevo-Leon, el famoso mineral de la Iguana en la Sierra de su nombre, Potrero y Montañas al Sur de la Villa de Bustamante, y algunas vetas de hierro no explotadas en la Sierra Madre.

Hállanse establecidas magníficas haciendas para el beneficio de los metales, por el sistema de patio y de toneles, así como varias fundiciones particularmente en Pachuca y Real del Monte del Estado de Hidalgo, en Guanajuato y en Zacatecas, establecimientos todos que pueden competir con los mas bien montados de Europa.

Las casas de moneda establecidas en la República, son once: Hermosillo y Alamos en Sonora, Chihuahua, Durango, Culiacan, Zacatecas, San Luis, Guanajuato, Guadalajara, México y Oaxaca.

La acuñacion puede estimarse actualmente por término medio al año en veinte y medio millones de pesos, diez y nueve y medio millones en plata y un millon en oro.

La acuñacion habida en las once casas de moneda durante el año de 1872 y 1873, ascendió á..... \$20.517,041 19 es., de la manera siguiente:

	Plata,	Oro.	Cobre.	Total.
1 México.....	4.381,018 00	256,900 00	16,900 00	4.654,818 00
2 Zacatecas	4.381,276 00	14,724 00	2,000 00	4.398,000 00
3 Guanajuato	3.956,000 00	336,000 00	4.292,000 00
4 San Luis.....	2.559,880 00	2.559,880 00
5 Alamos	894,474 25	2,576 00	897,050 25
6 Hermosillo.....	779,007 00	61,184 00	840,191 00
7 Culiacan	742,799 30	47,001 00	789,800 30
8 Chihuahua	727,000 00	10,000 00	737,000 00
9 Guadalajara.....	616,905 00	8,080 00	3,708 40	628,693 40
10 Durango.....	463,004 00	26,060 00	489,064 00
11 Oaxaca	179,448 00	50,890 00	206 24	230,544 24
	19.680,811 55	813,415 00	22,814 64	20.517,041 19

Desde el establecimiento de las casas de moneda hasta la fecha, México ha acuñado y exportado casi en su totalidad cerca de 3.000.000,000 de pesos, de la manera siguiente:

Epoca colonial (300 años).....	\$ 2.151.581,961 41
Independencia (1821 á 1873).....	793.916,139 11
Total.....	\$ 2.945.498,100 52

REINO ANIMAL.

El reino animal, en nuestro territorio, así como la vegetacion, se ve representado en todas las regiones. En las selvas y bosques de la tierra caliente se encuentran jabalíes de tres clases, el Cambamba, el comun y el Tamborsillo, así como tres clases de venados: el Califormo, el Virgino y el Enano; tigres de manchas negras y amarillas, leopardos, onzas y gato-monteses. En la misma region abunda el tapir, el mayor de los mamíferos de la América tropical, con excepcion del Manati. Las aves se distinguen, en la tierra caliente, mas por la hermosura de sus plumajes, que por sus cantos. Las guacamayas y papagallos, los pericos y cotorras, el papan comun y el papan real, vuelan en parvadas atronando el aire con su gritería y ostentando á la luz del sol sus vistosos y esmaltados plumajes, al mismo tiempo que, en la espesura de los bosques, algunos cantos lastimeros anuncian la presencia de la tórtola y de la perdiz. Faisanes, cojolites ó penelopes, chachalacas, auras y zopilotes, tecolotes, aguiluchos, quebrantahuesos, garzas reales, patos, martin pescador, gallinas moctezumas y otras muchas aves, de difícil enumeracion, abundan en las regiones de nuestras costas.—Entre los reptiles se enumeran boas de 7 á 8 piés de largo, y muchas clases de víboras, algunas venenosas, entre las cuales se cuentan la Nuyatl, mazacuatl y coralillo, escorpiones, lagartijas é iguanas. Innumerable es la cantidad de insectos que, segun el Sr. Sartorius, vuelan, corren ó se arrastran en los lugares en que la vegetacion es mas exuberante; tales son los mosquitos, tábanos, alacranes, tarántulas, garrapatas, gorgojos, hormigas, conchudas, pinolillo y otros muchos que tanto mortifican al hombre. Estas plagas disminuyen en las regiones templadas y desaparecen en las frias. Las mas preciosas aves por la belleza de sus cantos, tales como el clarín de las selvas y el zenzontle, tienen su morada en los bosques de liquidámbar y de otras plantas aromáticas que constituyen los bosques de la zona templada.

Los berrendos y el bisonte americano recorren en manadas las llanuras del Norte, en las cuales se encuentra, ademas, el oso negro, así como en el Sur el ormiguero, el *nasur*, el tejón y la sonista, especie de perro, que se alimenta de gallinas, pavos y otras aves.

Tan vasto es el campo que el territorio de la República ofrece, respecto del reino animal, que es de todo punto imposible extenderse acerca de él mas de lo que corresponde al plan de la presente obra.

PARTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL.

RENTAS DE LA FEDERACION.

Los ramos productores del Gobierno federal, calculados por término medio, son los siguientes:

Aduanas marítimas y fronterizas.....	\$ 11.000,000
Administracion de rentas	1.300,000
Renta del papel sellado.....	2.200,000
Contribuciones directas.....	520,000
Correos.....	425,000
Bienes nacionalizados	500,000
Derechos de fundicion, amonedacion y ensaye.....	160,000
Otros impuestos y ramos menores.....	500,000
Total.....	\$ 16.605,000

Constituyen los egresos las siguientes partidas:

Poder Legislativo, por término medio.....	\$	850,000
Poder Ejecutivo.....		48,172
Poder Judicial.....		291,680
Ramo de Relaciones, por término medio.....		200,000
Ramo de Gobernacion.....		170,000
Instruccion Pública.....		870,000
Fomento.....		4,445,000
Hacienda.....		5,000,000
Guerra.....		10,000,000
Total.....	\$	21,874,852

Como se ve, los egresos exceden con mucho á los ingresos; pero la ley de presupuestos determina las deducciones que el Ejecutivo puede hacer, en determinadas partidas, á fin de nivelar los gastos con las entradas.

Los puertos abiertos para el comercio extranjero son los que se expresan en el siguiente estado por su órden geográfico, juntamente con el monto total de las importaciones, segun los cálculos hechos bajo la base de los últimos datos oficiales.

EN EL GOLFO DE MÉXICO (CARTA NUM. 4).

	IMPORTACION.	EXPORTACION.
1 Matamoros.....	\$ 2,076,374 40	672,767 35
5 Tampico.....	2,162,627 03	2,904,226 84
8 Tuxpam.....	91,274 66	121,730 86
11 Veracruz.....	14,129,721 17	13,471,377 39
13 Coatzacoalcos.....	32,842 00	227,653 00
16 Tabasco.....	609,817 42	194,014 52
17 Carmen.....	213,186 53	676,638 50
18 Campeche.....	343,355 72	16,698 96
19 Progreso.....	1,086,118 26	1,133,072 88
Total.....	20,745,317 19	19,418,179 80

ADUANAS MARITIMAS DEL GRAN OCEANO.

1 Guaymas.....	\$ 1,280,199 24	1,480,658 57
m Magdalena (Bahía).....	43,096 86	116,730 53
2 La Paz.....	122,198 51	374,433 00
5 Mazatlan.....	2,004,608 30	1,638,896 87
7 San Blas.....	639,984 64	92,063 49
10 Manzanillo.....	1,544,999 75	1,476,597 87
Maruata, en Michoacan acaba de abrirse.....		
12 Acapulco.....	866,080 50	362,326 75
13 Puerto Angel.....	1,500 00	
14 Salina Cruz.....	30,000 00	40,710 15
Al frente.....	6,532,667 80	5,582,417 23

Del frente.....	6,532,667 80	5,582,417 23
15 Tonalá.....	19,208 34	46,534 50
17 Soconusco.....	62,157 34	74,188 30
Total.....	6,614,033 48	5,703,140 03
Suman las aduanas marítimas.....	\$ 27,359,350 67	25,121,319 83

ADUANAS FRONTERIZAS.

Reynosa, en Tamaulipas.....	\$	11,695 40
Camargo, idem.....	71,638 85	49,986 00
Mier, idem.....	47,504 60	
Monterey-Laredo, idem.....	309,766 20	178,471 94
Guerrero, idem.....	63,928 44	18,740 76
Piedras Negras, Coahuila.....	116,932 71	111,055 00
Presidio del Norte, Chihuahua.....	294,637 25	468,299 50
Paso del Norte, idem.....	35,304 52	25,266 00
Magdalena, Sonora.....	2,089 23	45,216 00
Zapaluta, Frontera de Chiapas.....	35,412 57	43,612 00
Total.....	977,214 37	952,342 60
Total importacion y exportacion.....	\$ 28,336,565 04	26,073,662 43

Los ramos principales de la importacion consisten en objetos de lujo, lencería de todas clases, sedería, mercería, quincallería, rieles, maquinaria, librería, instrumentos científicos, idem de labranza, abarrotes y muebles.

La exportacion, como ántes se ha expresado, asciende á la cantidad de \$26,000,000, de los cuales diez y nueve y medio millones son de plata y oro amonedados (18,000,000 plata y 1,500,000 oro), y los 6,500,000 restantes en mercaderías, tales como las siguientes: azúcar, algodón, tabaco en rama y labrado, añil, vainilla, zarzaparrilla, almidon, cacao, café, pimienta de Tabasco, gomas, hule, cueros, baquetas, carne seca, pescado salado, maderas preciosas, plantas medicinales entre las que ocupa el primer lugar la raíz ó purga de Jalapa, hamacas, sogas, &c., henequen en libra y labrado, maderas preciosas y de construccion, palo de tinte, la fibrosa planta tintorea llamada orchilla, grana ó cochinilla, cueros de res y de venado, ganados, perlas finas y concha nácar, frutas y algunos artefactos, como flores de cera, figuras de plata pella, de trapo y de barro, sombreros de paja, sillas de montar, zarapes, zapatos, hamacas de henequen y aguardiente de caña y mescal.

La República mantiene su comercio activo con las siguientes naciones:

Inglaterra, por los puertos de Londres, Liverpool, Southampton, New-Port, Swansea, Plymut y Kingston (Isla de las Antillas).—**Francia**, por los del Havre, San Nazario, Burdeos y Marsella.—**España**, por los de Santander, Cádiz, Cartajena, Barcelona y la Habana (Isla de Cuba).—**Bélgica**, por el de Amberes.—**Holanda**, por el de Rotterdam.—**Alemania**, por el de Hamburgo.—**Italia**, por el de Génova.—**Guatemala**, por los de San José, Champerico y aduana fronteriza de Nenton.—**San Salvador**, los de Libertad, Amapala y Union.—**Colombia**, por Aspinwal ó Colon y Panamá.—**Estados Unidos**, por los de Nueva York, Charleston, Mobila, Panzacola, Nueva Orleans, Galveston y San Francisco.

El movimiento anual de buques y pasajeros, segun término medio en cuatro años, es como sigue:

Llegan á nuestros puertos 817 embarcaciones, midiendo 539,084 toneladas y trayendo.....	3,472 pasajeros.
Salen de nuestros puertos las mismas embarcaciones conduciendo al exterior....	3,078 idem.

Diferencia anual en favor de la poblacion..... 394